El Código de Ética para el Simulacionista en Salud

Equipo de trabajo del Código de Ética

Versión en español (Spanish version)

Supported by:



INTRODUCCIÓN y ANTECEDENTES

El 13 de enero de 2018, un grupo de expertos en simulación de todo el mundo se reunieron en una cumbre celebrada en Los Ángeles, Estados Unidos, para colaborar en la elaboración del Código de Ética único para los profesionales de la simulación en salud.

Los miembros de este equipo de trabajo provenían de países de los seis continentes y trajeron experiencia de una amplia gama de profesiones y prácticas de simulación. Ellos representaban el liderazgo de una variedad de organizaciones de simulación y los socios de la industria.

Trabajando en conjunto con especialistas en ética y considerando otros códigos, los miembros del equipo formularon un Código de Ética relevante a todas las disciplinas transversales a la simulación.

El Código de Ética para los Simulacionistas en Salud afirma valores aspiracionales claves e importantes para la práctica de la simulación: integridad, transparencia, respeto mutuo, profesionalismo, responsabilidad y orientación hacia los resultados. El Código identifica valores importantes para el bienestar de todos los integrantes de la comunidad de simulación en salud, y afirma nuestra identidad y compromiso con la simulación en salud como profesión.

El equipo de trabajo ofrece el Código de Ética para los Simulacionistas en Salud para su adopción y uso por parte de asociaciones, sociedades e instituciones profesionales y está sujeto a que éstos agreguen aspectos relevantes. ¿Para quién es el Código?: para todos los profesionales de la simulación en salud y está diseñado para asegurar los valores aspiracionales al más alto nivel.

Adopción del Código: como es típico de los códigos de ética, este Código es autoimpuesto. Por lo tanto, es decisión de las organizaciones, sociedades e instituciones adoptarlo y divulgarlo voluntariamente.

Agregados al Código: las organizaciones e instituciones pueden desear trabajar más profundamente sobre el Código según sus necesidades. Por ejemplo, la Asociación Americana de Psiquiatría (American Psychiatric Association) ha adoptado el Código de Ética de la Asociación Médica Americana (American Medical Association) en general, y también particularizaron aún más los principios del código para las preocupaciones específicas relevantes a la atención psiquiátrica.

Traducciones del Código: se alienta a realizar traducciones del Código de Ética para así apoyar la comprensión y adopción global de los conceptos que aquí se tratan. Se puede acceder a la información sobre la traducción del Código en el sitio web.

¿Dónde encontrar el Código?: está disponible en ssih.org/Code-of-Ethics.

EQUIPO DE TRABAJO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Christine Park

Timothy Murphy

Zalim Balkizov Geoffrey Miller

Thomaz Bittencourt Couto Stefan Monk
Pin-Tarng Chen Debra Nestel

John Dean Fadekemi Oginni

Sharon Decker Gen Ouchi

Parvati Dev Edwin Ozawa

Dayna Downing Gina Peña Pavez

Kris Thomas Dreifuerst Leona Robertson

Eliana Escudero Zúñiga Ismail Saiboon

Valerie Fulmer Paola Santalucia

Grace Gephardt Dawn Schocken

Leslie Graham Laura Shen

David Grant Elizabeth Sinz

Edgar Israel Herrera Bastida Gulcihan Ulufer Sivrikaya

Leslie Hurst Cathy Smith

Sabrina Koh Mary Kay Smith Hani Lababidi Andrew Spain

Esther León Castelao Catherine Strayhorn

William Lewandowski Elena Tragni

Jennifer McCarthy Isabelle Van Herzeele

Elaine Meyer Robin Wootten

Park, C. S., Murphy, T. F., & the Code of Ethics Working Group (2018). *Healthcare Simulationist Code of Ethics*. Retrieved from http://www.ssih.org/Code-of-Ethics.

El Código de Ética para el Simulacionista en Salud. Preámbulo

Las personas y organizaciones involucradas en simulación en salud trabajan para lograr una práctica segura, un mejor rendimiento y la calidad en el cuidado de la salud. Este Código de Ética debe guiar y aplicarse a todos los que practiquen la Simulación en el área de la salud.

Como profesionales de la simulación, reconocemos que la práctica de la simulación influye en múltiples facetas de la asistencia sanitaria. Considerando esta responsabilidad, nos comprometemos con el siguiente Código de Ética.

El Código de Ética para el Simulacionista en Salud tiene como objetivo promover, fortalecer y apoyar una cultura ética entre todas las personas y organizaciones comprometidas con la simulación en salud. Subraya el compromiso de los Simulacionistas en Salud con los más altos estándares de integridad.

Este Código está destinado a garantizar que los Simulacionistas en Salud realicen todas las actividades con los más altos estándares éticos en todo el mundo. Se basa y desarrolla sobre los valores y prácticas fundamentales expresados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras asociaciones profesionales.

El Código de Ética para el Simulacionista en Salud: Valores

I. Integridad

Los Simulacionistas en Salud deben mantener los más altos estándares de integridad, incluyendo la honestidad, la veracidad, la imparcialidad y el juicio en todos los asuntos que afecten a sus deberes. Deberán:

- Respetar y cultivar un entorno organizacional ético.
- Declarar, según corresponda, los supuestos, limitaciones, alteraciones y problemas en el diseño de las actividades de simulación.
- Ser explícitos e inequívocos acerca de la aplicabilidad de las actividades y métodos específicos en simulación de acuerdo a la evidencia disponible.
- Trabajar para eliminar daños innecesarios a los seres humanos, los animales y el medio ambiente.
- Respetar los derechos de privacidad de los individuos y las organizaciones, así como la confidencialidad de los datos y los resultados, según corresponda.
- Respetar y reconocer todos los derechos intelectuales y de propiedad y otorgar el debido crédito cuando corresponda.

II. Transparencia

Los Simulacionistas en Salud deberán realizar todas las actividades de simulación en salud de manera que promuevan la transparencia y la claridad en los procesos de diseño, comunicación y toma de decisiones. Deberán:

- Adherir a los estándares aceptados en cuanto a la documentación, análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las actividades de simulación.
- Declarar cualquier actividad que pueda involucrar conflictos de interés real o percibido.
- Ser explícitos sobre la naturaleza y el propósito de la simulación, incluidas las actividades de investigación.
- Restringir las actividades de simulación que involucren engaño, asegurándose de que el mismo se reduzca al mínimo posible y que a la vez, no implique ocultar el riesgo o la intención de dañar o castigar.

El Código de Ética para el Simulacionista en Salud: Valores

III. Respeto mutuo

Los Simulacionistas en Salud deberán respetar los derechos, la dignidad y el valor de todos. Deberán practicar la empatía y la compasión para apoyar la beneficencia y la no maleficencia hacia todos los involucrados en las actividades de simulación. Deberán:

- Honrar el conocimiento, las habilidades, los valores y la vulnerabilidad de los estudiantes y colegas.
- Escuchar los puntos de vista de los demás buscando entenderlos.
- Demostrar un comportamiento humano, honrar la diversidad y fomentar la inclusión, evitando los prejuicios.
- Maximizar la seguridad y minimizar el riesgo físico y psicológico.

IV. Profesionalismo

Los Simulacionistas en Salud deberán comportarse manera tal que mantengan los estándares profesionales inherentes a la simulación en salud. Deberán:

- Demostrar competencias y actitudes profesionales.
- Demostrar un continuo desarrollo personal y profesional.
- Alentar y acompañar al desarrollo de colegas y nuevos participantes a la profesión de la simulación en salud.
- Cultivar oportunidades para el avance de la profesión de la simulación en salud.

El Código de Ética para el Simulacionista en Salud: Valores

V. Responsabilidad

Los Simulacionistas en Salud deberán ser responsables de sus decisiones y acciones en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades. Deberán:

- Buscar, reflexionar e incorporar el feedback constantemente.
- Someterse a la supervisión profesional según sea necesario.
- Ser modelos de conducta ética.
- Demostrar una conducta profesional que le dé valor a la comunidad de simulación en salud, a su empleador y a si mismo.
- Identificar y notificar a quien corresponda sobre conductas inseguras, no éticas o no profesionales.
- Diseñar y utilizar simulaciones de manera que se empleen adecuadamente los recursos disponibles.
- Mantener la atención tanto en los resultados deseados como también en las posibles consecuencias no deseadas de la actividad de simulación.

VI. Orientación hacia los resultados

Los Simulacionistas en Salud deberán trabajar para apoyar actividades que mejoren la calidad de la profesión y los sistemas de salud. Los resultados son todas las partes del proceso de simulación en salud y no son exclusivos de un producto final. Deberán:

- Asegurar el uso confiable y creíble de la simulación en salud, alineándose con los estándares de práctica reconocidos.
- Comprometerse con la mejora continua de la calidad.
- Crear y medir el impacto en toda la gama de resultados alcanzables, incluyendo la práctica de simulación, el rendimiento humano, la mejora de sistemas y los resultados directos para el paciente.
- Incorporar el Código de Ética en toda la simulación en salud y en la cultura organizacional.
- Usar el Código de Ética para alentar prácticas éticas en campos relevantes.
- Promover el conocimiento público sobre la simulación en salud facilitando el acceso y compartiendo el conocimiento y la experiencia.

El Código de Ética para el Simulacionista en Salud afirma valores aspiracionales claves importantes para la práctica de la simulación:

I. Integridad

II. Transparencia

III. Respeto mutuo

IV. Profesionalismo

V. Responsabilidad

VI. Orientación hacia los resultados

EQUIPO DE TRABAJO DE LA TRADUCCIÓN

- Nadir Ayrad
- Natacha Crudi
- Eliana Escudero Zúñiga
- Edgar Israel Herrera Bastida
- Esther León Castelao
- Alfred Toledo
- Karen Vergara Arias











TRADUCCIÓN EDITADA POR Editorial Fundación Garrahan



Las traducciones del Código de Ética para el Simulacionista en Salud son realizadas por traductores voluntarios. Tanto SSH como los autores del Código de Ética no se hacen responsables por errores, omisiones o ambigüedades en las que se pudiera incurrir. Cualquier persona o entidad que confíe en su contenido lo hace bajo su propio riesgo. Ni la SSH ni los autores del Código de Ética serán responsables de pérdidas causadas por confianza en la exactitud, confiabilidad o puntualidad.

Translations of the Healthcare Simulationist Code of Ethics are prepared by volunteer translators. No liability is assumed by SSH or the code of ethics authors for any errors, omissions, or ambiguities in the translations provided. Any person or entity that relies on translated content does so at their own risk. Neither SSH nor the code of ethics authors shall be liable for any losses caused by reliance on the accuracy, reliability, or timeliness of translated information.

Supported by:

